

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

23704 DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.

Se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Disa Corporación Petrolífera, S.A. celebrada en segunda convocatoria en Santa Cruz de Tenerife, sala de Juntas del Edificio Disa, calle Álvaro Rodríguez López, n.º 1, el día 26 de julio de 2012 acordó la reducción del capital de la sociedad, mediante la reducción del valor nominal de la acción en 6,88118 euros por acción, en la cifra de 19.275.802,26 euros.

a) Tras la reducción de capital queda modificado el artículo séptimo de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

"Artículo 7.º El Capital Social de la Compañía, que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, es de ochenta y cuatro mil treinta y siete euros con cinco céntimos de euro (84.037,05) dividido en dos millones ochocientas una mil doscientas treinta y cinco (2.801.235) acciones nominativas de tres céntimos (0,03) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno (1) al dos millones ochocientas una mil doscientas treinta y cinco (2.801.235), ambos inclusive, en títulos unitarios o múltiples, pudiendo estar representados también, si así se exige legalmente, por anotaciones en cuenta."

b) La finalidad de la reducción de capital consiste en devolver a los accionistas aportaciones realizadas por éstos con cargo a reservas de libre disposición.

c) La devolución de las aportaciones a los accionistas se realizará mediante transferencia bancaria, realizada por la Sociedad.

d) El plazo de ejecución de la reducción de capital y consiguiente devolución de aportaciones, se realizará con arreglo al siguiente calendario de pagos:

27 de julio de 2012, a razón de 3,5 euros por acción.

21 de diciembre de 2012, a razón de 3,38118 euros por acción.

e) Se faculta especialmente al Consejo de Administración para que pueda proceder a la devolución de las aportaciones a favor de los accionistas de la Compañía.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Martínez Sancho.

ID: A120056719-1